

Mario Sergio Cortella (2018). *Convivencia, ética y educación. Audacia y esperanza*. Madrid: Narcea de Ediciones. 139 págs. ISBN: 978-84-277-2383-2

Marta Vázquez Torre
martavazqueztorre@edu.xunta.es
C.E.I.P. Noalla-Telleiro

Fecha de recepción 29/03/2018 · Fecha de aceptación 12/04/2018
Dirección de contacto:
Marta Vázquez Torre
C.E.I.P. Noalla-Telleiro
A Lanzada, s/n (Sanxenxo)
36990 PONTEVEDRA

A través de la lectura de este libro de Mario Sergio Cortella nos adentramos en la relación que ya se anticipa en el título entre convivencia, ética y educación, siendo la ética el punto central que debe empapar de conocimiento y formas de hacer en los otros dos marcos presentados: la vida en comunidad y la educación desde las instituciones que puedan tener partida en tan señalado e importante objetivo (el de educar y formar para hacer el bien).

La conclusión presentada por el autor es tan aclaratoria y premonitoria de la trascendencia del contenido de la lectura que es plausible ofrecerla como punto de partida de la misma. En ella se invita a reflexionar y cuestionarnos acerca de lo que vamos a dejar a las generaciones futuras y cómo lo vamos a dejar. Entiendo este interrogante como una cuestión necesaria y justa, a cuya respuesta hemos de llegar de forma individual y como comunidad, cada cual desde el ámbito desde el que le resulta posible influir positivamente en el entorno y personas que nos rodean. Partir de esta premisa como bien deseable y necesario es una conclusión que se puede alcanzar con la lectura profunda y concienciada del libro que nos brinda Cortella, convirtiéndose en una oportuni-

dad para el cambio individual, colectivo, presente y futuro.

Con este fin se pueden relacionar las ideas clave presentadas en la conclusión a través de las cuales hacer entre todos un mundo sostenible y colectivo, que no serían otras que: rechazar el biocidio, evitar un consumo destructivo, percatarse de que los pequeños gestos son los que ayudan a mantener la ética y centrarnos en objetivos posibles. Estas ideas se vinculan con la presentación de los educadores como sujetos con ideas dirigidas al objetivo de dejar una vida sustentada para las futuras generaciones, lo que nos confiere dignidad, decencia y, en resumen, ética. En relación a estos términos cabe decir que a lo largo del libro se van aclarando estos conceptos y presentándonos el uso más correcto de los mismos, recurriendo con ello asiduamente a un estudio etimológico del término, que no deja de aportar claridad, validez y solidez al significado de cada una de las palabras usadas con interés en los contenidos analizados.

El libro se estructura en una introducción, una conclusión y un total de diez capítulos, que pasaremos ahora a comentar brevemente.

En la introducción “*Ética: una vida buena, plena, para todos y todas*”, se comienza afirmando que la competencia docente debe basarse en dos premisas básicas: hacer bien lo que se hace y, además, hacer el bien (entendiéndose este último como un bien hacia la comunidad). La formación de personas ha de estar basada en formar bien y formar para el bien. En esta intención ha de reco-

gerse, a mayores, la idea de la construcción de la vida en el marco de la abundancia, entendida como la dotación de una existencia digna.

A continuación se recoge una cita de lo que se entiende por ética. La definición pertenece a Paul Ricoeur, que la define como: “intencionalidad de la vida buena, con y para otro, en instituciones justas” (p. 15). La vida buena se referiría a una vida sin carencias; el otro se debe entender dentro de la comprensión del ser humano como seres sociales (sujetos de una comunidad a la que todos y todas debemos amparar) y las instituciones justas como aquellas que velan por una vida buena y plena para todos y todas. Por otra parte, introduce la idea de libertad como un “libre de” y “libre para”, cuya idea fundamental es que debemos estar libres de necesidad para poder estar libres para otras actuaciones. Es importante destacar la comprensión de la libertad como un estado compartido: “Mi libertad no acaba cuando empieza la del otro, acaba cuando acaba la del otro” (p. 17), idea que se sostiene en que si alguien no es libre nadie será libre.

En el primer capítulo, “*Educación y construcción de la integridad colectiva*” se rescata el término griego “ethos” como aquello que nos da identidad. El autor hace referencia a la necesidad de integridad de la misma, lo que nos conduce a preservar unos principios, que estarían conducidos por las ideas de justicia, honestidad, sinceridad ...

Además, se comenta la diferencia entre ética y moral. La primera se referiría al conjunto de principios y valores; la segunda a la práctica producida a partir de los primeros. Los educadores (padres/madres y profesores/as) deben formar para el bien, independientemente de las dudas que puedan ser generadas por la realidad en la que vivimos, pues esa realidad también puede ser cambiada, regenerada, pudiendo dar lugar a una integridad colectiva, como recoge el título, donde todos podamos hacer el bien a los demás para hacernos el bien a nosotros mismos.

“*Educación y fraternidad sincera. ¿Dónde está tu hermano?*”, es el título evocador del segundo capítulo. Se parte de la proposición de que las personas no somos seres gregarios, por lo que la necesidad de establecer una convivencia con el otro basada en la libertad es un hecho. “La ética se produce siempre en la relación. La vida es convivencia” (p. 34). Noción ya recogida por

Moratalla (2008), también relacionando convivencia y ética, cuando dice que “la ética nos proporciona conocimientos no sólo para saber vivir, sino para saber convivir” (p. 24). La convivencia, afirma el autor, ha de asentarse en una formación, en la que se entienda la misma no como una microexistencia, sino como macroexistencia (se cuidan las necesidades de todos, no de unos pocos).

Desde un punto de vista ético Cortella cuestiona una máxima compartida y extendida socialmente: “la vida es así”. Afirmación que debe ser excluida, pues tenemos herramientas suficientes para modificar lo que deseamos cambiar, siendo una elección a nuestro alcance el que todos y todas logremos vivir en la “abundancia”. Para ello es preciso convertir el hacer el bien en un propósito de vida y no en una circunstancia momentánea. Ya para terminar el capítulo se contrapone al término de abundancia el de podredumbre, entendido este último como aquel estado en el que las personas sólo buscan sus propios intereses y satisfacciones, pudiendo traer como consecuencia una situación de mezquindad en la convivencia, tendente al individualismo y a la creencia de la falta de debilidades en sí mismo.

Relacionada con la presentación iniciada en el capítulo anterior (“La vida es así”) se trata la acomodación derivada de la pasividad en el capítulo “*Educación y posturas acomodadas. Fractura ética*”, que comienza con: “Existe una ruptura ética en nuestro día a día: acomodarse” (p. 47). Nos acomodamos en creer que las cosas son como son y no se pueden cambiar porque nos requiere esfuerzo. Esto ocurre porque adquirimos hábitos que se convierten en normas, los cuales nos ofrecen tranquilidad porque no requieren esfuerzo, pero nos convierten en pasivos. Además, nos dirige a aceptar como normal lo que es común.

Ya por último se introduce la convicción de trabajar en la escuela con la formación y no simplemente con información, lo que supone incluir una preparación ética, de convivencia y de valores. Quizás, y en conexión con este planteamiento, podamos hacernos eco de la siguiente cuestión: “¿Sería posible concebir una educación que permitiera evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y espiritualidad?” (VV.AA., 1996, p. 103).

El cuarto capítulo, *“Educación, política y ética. ¡Basta de alienación!”*, es una reflexión sobre el sistema educativo en Brasil, en el que se tilda como influyentes en la institución educativa a determinadas élites, gobierno y ciudadanos irresponsables (condiciones extraescolares), contra lo cual es necesario luchar a través de organizaciones que protejan la educación. Además, existen una serie de condiciones intraescolares que no resultan beneficiosas, lo que está marcado por una rendición a las condiciones existentes. El autor propone ser más activo en el cambio, lo que conlleva no limitarse a cumplir con una mera obligación, sino desarrollar una actitud marcada por la resiliencia activa y transformadora. A mayores, es necesario unir al mundo educativo la idea de hacer política, ligándola a la ciudadanía, sin entender que ambos conceptos son contrapuestos y no pueden ir unidos. Sin embargo, el término iría enlazado realmente a una búsqueda de un bien común, igualdad social y dignidad colectiva, de tal forma que es imprescindible una implicación en la política desde el ámbito escolar, entendiéndose que de este modo se abarca cualquier acción en sociedad, algo que debe convertirse en un elemento fundamental del currículum, sin que por ello signifique que se está realizando una promoción particular partidista.

Se termina el capítulo con una serie de interrogantes dirigidos a los docentes, entre ellos: “¿para qué sirve lo que enseñamos?”. El autor aboga por la necesidad de enseñar principios basados en la solidaridad, sinceridad, honestidad, fraternidad y respeto, sin por ello perder de vista nunca un determinado horizonte: “El papel principal de la escuela es hacer que la práctica de los principios no sea ni automática, ni robótica, ni alienada, ni fingida” (p. 68).

Retomando la idea de fraternidad del tercer capítulo se añade a continuación la relación de amor hacia los demás, convirtiéndose en el tema central del capítulo quinto, *“Educación y responsabilidad. ¡Nada de “el amor lo acepta todo!”*, que parte de la valoración fundamental de que no por amar a alguien se debe aceptar todo de esa persona, sino que justamente por amarlo no es admisible aprobar cualquier acción del otro.

En esta relación de amor y de “dar a los demás” se incluye la idea del cuidado recíproco, según el cual para ser cuidado es necesario cuidar primeramente. El concepto de comunidad se asienta, en este sentido, sobre una idea de protec-

ción recíproca, además de presentar objetivos comunes y mecanismos de autoprotección. Entendida la comunidad de este modo se opone claramente al agrupamiento, en donde simplemente existen objetivos comunes.

Desde un punto de vista ético o moral no hay nada malo en el hecho de hacer el bien a los demás para sentirse bien con uno mismo o para ser cuidado, de forma que volverse necesario para alguien es un hecho valorado de forma positiva. Sin embargo, en este cuidado y esta relación recíproca no tiene cabida, como ya se ha adelantado, el amor incondicional, sino que este debe convertirse en un amor exigente, en donde es posible la discordancia con la persona amada, algo que se transforma en una demostración de amor. Concretamente, en el ámbito familiar, y más particularmente, en la relación entre padres/madres e hijos, es preciso estrechar la relación entre ambas generaciones, subrayándose la importancia de dedicar tiempo a los hijos e hijas.

El capítulo sexto, *“Educación y formación para la convivencia. Autenticidad, pero sin agresividad”* comienza con la explicación etimológica del significado de la palabra “auténtico”, ligado este adjetivo a un vínculo estrecho entre esencia y existencia, entre lo que se aparenta y lo que se es, lo que comporta una relación necesaria entre lo que se hace y lo que se dice. Las personas que carecen de esta cualidad sufrirían, irremediablemente, más que el resto. Al mismo tiempo se trata el significado de piedad (como la necesidad de mostrar respeto hacia el otro/a con el fin de evitarle un mayor sufrimiento; esto significaría evitar la crueldad dentro de una relación) y de honradez (vinculado a aquello que necesita preservarse en la convivencia). A mayores se afirma que la autenticidad no significa transparencia ni franqueza absoluta en todas las circunstancias, sino que deberá ser medida y valorada en el marco del bien social. Así que la persona auténtica debe valorar la circunstancia para poder ser o no totalmente transparente, lo que implica ser cauteloso para no ser ofensivo.

En el ámbito de la educación el autor se muestra convencido de que no se debe educar a los hijos con el fin de que sepan defenderse en una sociedad en la que si no se protegen acabarán sufriendo, sino que es necesario formarlos para la convivencia sana. En relación con esta afirmación Cortella añade para terminar el capítulo la famosa

frase de Mahatma Ghandi (1869-1948): “Ojo por ojo..., y el mundo acabará ciego”.

Esta cita que deja entrever la necesidad de ser sano en las valoraciones sobre los demás y en la necesidad de bondad y falta de rencor ante las actuaciones de las personas que nos rodean podría tener como punto contrapuesto la crueldad, característica que debe ser desterrada de la educación que se da a los más pequeños, tal y como nos comenta Mario Sergio en *“Educación y negación de la hipocresía. Desencantar lo maléfico”* (el capítulo séptimo). Los niños y niñas, por tanto, no deben ser educados para la crueldad, sino para la confianza y seguridad en su autoimagen, si lo que queremos es ayudarles. La forma de luchar contra las personas abusonas es impedirles que ese comportamiento tenga cabida en nuestra sociedad. Para ello es preciso dejar de admirar este tipo de actitudes desde las instituciones, ya sean escuelas, familias o poderes judiciales. Esto nos conduce a cambiar el objeto de nuestra admiración, dirigiéndolo hacia aquellos sujetos capaces de cuidar de sí mismos, de los otros y del ambiente.

También se trata el imperativo de mantener conductas éticas en nuestro día a día, sin pensar que se pueden exigir en los demás cuando nosotros mismos no las ponemos en práctica. Algo que se ejemplifica para el caso de la corrupción política. Se deriva hacia el hecho de que la consolidación de prácticas éticas parten en muchas ocasiones primeramente de la coacción, para llegar finalmente, a la convicción, como es el caso de las multas iniciales con el fin de evitar las conductas que deseamos erradicar en nuestra convivencia en comunidad.

La aclaración terminológica es un punto fundamental de la obra de Cortella, como se comentaba en un inicio. En el siguiente capítulo *“Educación, disciplina y persistencia. ¡Querer y poder, poder y querer!”* se aclara la diferencia entre autonomía y soberanía, indicando que “La autonomía es convivencia. La soberanía es imposición” (p. 101), afirmando que la equivocación en los términos puede generar una sociedad que produce generaciones indisciplinadas, lo que conduciría a la formación de niños y niñas que se comportan como tiranos; algo que, además, puede estar alimentado por la falta de convivencia familiar. La consecuencia sería la confusión por parte de los más pequeños de los derechos con los deseos, sin mediar el esfuerzo por medio. En el

ámbito educativo esta confusión entre soberanía (hago lo que quiero) y autonomía (hago lo que deseo en libertad pero respetando a las otras personas) puede dar lugar a una violencia hacia la autoridad docente y a un desaliento docente. Es necesario, para paliar esta situación, ser conscientes de este posible déficit o laguna ética en la formación de los hijos e hijas para, como institución, ofrecer una formación que ayude a las familias en este sentido, pues además, la escuela tiene el deber de hacerlo, acompañando y encaminando a las nuevas generaciones.

Ya en el penúltimo capítulo *“Educación, escuela y familia. Proteger el valor del esfuerzo y de la dedicación”* se plantea que una vida saludable es una vida sin opresión, y no una vida sin reglas, retomando así el principio fundamental de inculcar la necesidad de esfuerzo para conseguir algo. Debemos provocar en la juventud una percepción que rechace la creencia de que es necesario tenerlo todo en el aquí y en el ahora. La vida no solamente consta de un presente, sino también de un futuro que es necesario trabajar previamente. En consonancia con este planteamiento se habla de la felicidad como un estado no permanente y que sólo puede darse cuando existe una carencia. El esfuerzo, apoyando esta opinión, tiene la facilidad de generar felicidad, generándose una gratificación de un trabajo bien hecho. Ya para terminar el autor hace hincapié en el desarrollo de una mente crítica ante el tipo de sociedad que estamos creando: una sociedad de autómatas donde no hay lugar para la duda, para la invención; para paliar este efecto aconseja dejar tiempo para el aburrimiento, pues en él y gracias a él, surge la creación.

Finalmente llegamos al capítulo diez *“Educación, ética y práctica docente. ¿Cada cual con sus problemas?”*, centrado en su totalidad en el ámbito educativo. El/la docente han de tener claro que “enseñar algo no es sinónimo de haberlo aprendido”. El apoyo de la orientación pedagógica, en el caso de encontrarse con una dificultad de aprendizaje en el aula, sea individual o colectiva, es un auxilio al que se puede recurrir. Entre ambos, entre todos los medios disponibles, la finalidad no es otra que lograr una escuela inclusiva donde tenga cabida todo el alumnado.

Como docentes, la relación entre los tres elementos: convivencia, ética y educación, se nos antoja de un interés destacado y de imprescindible atención a la hora de plantearnos nuestros

quehaceres diarios en el aula, en donde el objetivo no ha de ser simplemente impartir un currículum educativo, sino que aún más, y de mayor importancia, es considerar el peso y relevancia que tiene el ámbito escolar en la formación integral de las personas. En este sentido, debemos cuestionarnos qué cualidades esperamos que desarrolle el alumnado para que, teniendo en cuenta las mismas, se pueda fomentar una formación docente tendente a desarrollar esas cualidades éticas, intelectuales y afectivas en los/as discentes (Jacques Delors, en VV.AA., 1996); idea directamente relacionada con la cuestión recogida por Cortella acerca de la necesidad de preguntarnos qué generaciones deseamos formar para el futuro. La finalidad de esta misión educativa la clarifica de un modo bello y perfectamente Howard Gardner (2000) cuando expone que "... el objetivo de la educación es formar ciertas clases de personas: las clases de personas en las que deseamos que se conviertan los jóvenes del mundo".

A modo de conclusión añadir que el libro que se presenta es de aconsejada lectura no sim-

plemente para docentes, sino para todos aquellos que educan de algún modo y que juegan un papel, mayor o menor, en la formación de futuras generaciones. Para terminar recojo la máxima que considero la "obra prima" a la que ha de aspirar un educador y que no es otra que "formar para hacer el bien".

BIBLIOGRAFÍA

- Gardner, H. (2000). *La educación de la mente y el conocimiento de las disciplinas. Lo que todos los estudiantes deberían comprender*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Moratalla, A.D. (2008). *Ética para educadores*. Madrid: PPC, Editorial.
- Morin E., Prigogine I. el al. (1998). *A Sociedade em Busca de Valores. Para Fugir à alternativa entre o Cepticismo e o Dogmatismo*. Portugal: Instituto Piaget.
- VV.AA. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana, S.A. Ediciones UNESCO.